

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44682 BARCELONA

Edicto.

Francisco Velasco Garcia-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 866/2018. Sección: 8.

NIG: 0801947120188010057.

Fecha del auto de declaración y liquidación: 31 de julio 2018.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. MAICTEX, S.L., con B58990839, con domicilio en calle GUTENBERG, 3-13, 2.º 12.ª, 08224 Terrassa.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: ADVECON LAW & ECONOMICS, S.L.P., con CIF B66175985, quien designa a Francesc Poch Madrid, con DNI 47873015X, c/ MALLORCA, 277, 6.º 3.ª, 08037; y la dirección de correo electrónico: concurstal@advecon.es, teléfono de contacto 603753620 y fax 902996077. Dirección postal.

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 12, Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en le procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en este Oficia judicial, en la Oficina de Tramitación Concursal de los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 31 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180055770-1